

19 de septiembre de 2022

Consejo de Administración
Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V.
Avenida Tecnológico 401
Ciudad Industrial
Celaya, GJ 38010
México

Damas y Caballeros:

Entendemos que ciertos accionistas de Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a través de un vehículo de propósito especial (el "Adquirente"), pretenden adquirir hasta el 27% restante del capital social en circulación de la Sociedad, que actualmente no es propiedad directa o indirectamente del Adquirente, a través de una oferta pública de adquisición por un precio de compra en efectivo de \$81.66 pesos mexicanos por acción (el "Precio de Oferta en Efectivo") (la "Transacción").

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo") nos han solicitado que le brindemos nuestra opinión sobre si el Precio de la Oferta en Efectivo que pagaría el Adquirente en la Transacción es justo, desde un punto de vista financiero para los tenedores de las Acciones Ordinarias Serie B de la Sociedad ("Acciones Serie B"), incluidas las acciones representadas por Acciones Depositarias Americanas, cada una de las cuales representa 12 Acciones Serie B (en cada caso distinto de la Sociedad, el Adquirente o sus afiliados). Entendemos que las Acciones Ordinarias Serie B son la única clase o serie de capital social de la Sociedad actualmente en circulación. Nuestra opinión no aborda ningún otro aspecto de la Transacción.

Para llegar a nuestra opinión, revisamos y analizamos, entre otras cosas:

- (i) los términos de la Transacción presentados en el folleto informativo preliminar presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 6 de mayo de 2022;
- (ii) información financiera histórica reciente de la Sociedad, incluyendo los estados financieros auditados de la Sociedad para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2021, así como los estados financieros intermedios no auditados de la Sociedad para los seis meses terminados el 30 de junio de 2022;

- (iii) ciertos análisis y pronósticos financieros para la Sociedad elaborados por (a) HR Ratings de México, S.A. de C.V., con fecha 17 de noviembre de 2021, según se refleja en su informe con fecha 30 de junio de 2022, que ustedes han solicitado que consideremos como parte de nuestro análisis (las “Previsiones de HR Ratings”), y (b) J.P. Morgan, con fecha del 10 de agosto de 2022, que también nos han solicitado que consideremos como parte de nuestro análisis (las “Previsiones de JPM” y en conjunto con las Previsiones de HR Ratings, las “Previsiones”);
- (iv) los precios de mercado reportados y el historial de cotización las Acciones Serie B, junto con los de otras compañías que consideramos relevantes;
- (v) una comparación de los resultados financieros históricos y la situación financiera actual de la Sociedad con las de otras empresas que consideremos relevantes; y
- (vi) una comparación de los resultados financieros históricos y la situación financiera actual de la Sociedad y las métricas financieras relacionadas con la Transacción con las de otras transacciones que consideramos relevantes.

Además, hemos tenido discusiones con la gerencia de la Sociedad sobre su negocio, operaciones, activos, pasivos, condición financiera y perspectivas y hemos realizado otros estudios, análisis e investigaciones financieras y de otro tipo que consideramos apropiados.

Al llegar a nuestra opinión, hemos considerado y asumido, con su consentimiento y sin verificación independiente, la precisión y la integridad de la información financiera y de otro tipo disponible y los datos que la Sociedad nos proporcionó o nos reveló o que revisamos (incluyendo las previsiones de HR Ratings y las previsiones de JPM), y no hemos asumido ni aceptamos ninguna responsabilidad por la verificación independiente de dicha información. Además, con su consentimiento, confiamos en las garantías de la gerencia de la Sociedad de que no conocen ningún hecho o circunstancia que haga que dicha información sea incompleta, inexacta o engañosa en cualquier aspecto importante a la fecha de esta opinión.

Bajo su dirección, hemos considerado las Previsiones como parte de nuestros análisis en relación con nuestra opinión. Hemos asumido, con su reconocimiento, que las Previsiones han sido razonablemente preparadas. No asumimos ninguna responsabilidad por las Previsiones, las estimaciones o las suposiciones en las que se basan, y no expresamos ninguna opinión al respecto. Para llegar a nuestra opinión, no hemos realizado una inspección física de las propiedades e instalaciones de la Sociedad o de cualquiera de sus subsidiarias y no hemos realizado u obtenido valoraciones o avalúos de los activos o pasivos de la Sociedad o de cualquiera de sus subsidiarias.

Nuestra opinión se basa necesariamente en las condiciones financieras, de mercado, económicas y de otro tipo que existen en la fecha de esta opinión y que pueden evaluarse a

partir de esa fecha, incluyendo los precios de mercado reportados y el historial de cotización de las Acciones Serie B y de otras compañías relevantes al 14 de septiembre de 2022. No asumimos ninguna responsabilidad por actualizar o revisar nuestra opinión con base en eventos o circunstancias que puedan ocurrir después de la fecha de esta opinión. Además, no hemos evaluado, y no expresamos ningún punto de vista u opinión sobre la solvencia de la Sociedad y sus subsidiarias bajo ninguna ley relacionada con quiebra, insolvencia o asuntos similares, ya sea antes o después de la Transacción.

Hemos considerado que el Precio de la Oferta en Efectivo que se pagará en la Transacción será el establecido en la información que nos proporcionó la Sociedad. También hemos asumido que la Transacción se consumará oportunamente sin renuncia, modificación o enmienda de ninguno de los términos o condiciones materiales de la misma y que todas las aprobaciones, consentimientos y autorizaciones gubernamentales, reglamentarias y de terceros materiales y liberaciones necesarias para la consumación de la Transacción se obtendrá antes de la finalización de la Transacción. No expresamos ningún punto de vista u opinión sobre asuntos legales, regulatorios, impositivos o contables, sobre los cuales asumimos que las opiniones, consejos e interpretaciones con respecto a dichos asuntos se han obtenido o se obtendrán de las fuentes profesionales apropiadas.

No expresamos ninguna opinión sobre, y nuestra opinión no aborda, los términos u otros aspectos o implicaciones de la Transacción (aparte de la equidad (*fairness*) del Precio de la Oferta en Efectivo desde un punto de vista financiero ofrecido para ser pagado por el Adquiriente a los tenedores de las Acciones Serie B) o cualquier aspecto o implicación de cualquier otro acuerdo, arreglo o entendimiento celebrado o por celebrar en relación con la Transacción, incluyendo, sin limitación, la equidad del monto o naturaleza de la compensación en relación con la Transacción a cualquier funcionario, director o empleado de la Sociedad, o cualquier clase de dichas personas. Además, no expresamos ninguna opinión sobre, y nuestra opinión no aborda el precio futuro o el rango de cotización de cualquier participación accionaria en la Sociedad, la decisión comercial subyacente de la Sociedad para proceder con o efectuar la Transacción o los méritos relativos de la Transacción en comparación con cualquier estrategia comercial alternativa que pueda existir para la Sociedad o el efecto de cualquier otra transacción en la que la Sociedad pueda participar.

Con base y sujeto a lo anterior, opinamos que el Precio de la Oferta en Efectivo a ser ofrecido y pagado por el Adquiriente en la Transacción es justo, desde un punto de vista financiero, para los tenedores de las Acciones Serie B, incluyendo cualquiera de dichas acciones representadas por las Acciones Depositarias Americanas (en cada caso distinto de la Sociedad, el Adquiriente o sus afiliados). Nuestra opinión se basa en los términos descritos por la Sociedad. No se nos ha proporcionado, ni hemos revisado, ningún borrador o el acuerdo final o cualquiera de los otros documentos definitivos de la transacción que se realizarán en relación con la Transacción y no expresamos ningún punto de vista u opinión sobre dichos documentos.

Recibiremos honorarios por nuestros servicios en relación con esta opinión, una parte de la cual se pagará al emitir esta opinión. La Sociedad ha acordado reembolsar nuestros gastos e indemnizarnos por ciertas responsabilidades que puedan surgir de nuestro compromiso. FTI Capital Advisors es una subsidiaria de propiedad total de FTI Consulting, Inc. ("FTI"). Ni FTICA ni FTI han prestado ningún servicio a la Sociedad o sus afiliadas durante los últimos dos años.

FTI, sus subsidiarias y afiliadas participan en una amplia gama de negocios, que incluyen, entre otros, banca de inversión, gestión de activos y otros servicios de asesoría financiera y no financiera. En el curso ordinario de nuestro negocio, nosotros y nuestras afiliadas podemos asesorar activamente a nuestros clientes con respecto a operaciones u otras transacciones de capital, deuda y/u otros valores (y cualquier derivado de los mismos) e instrumentos financieros (incluyendo préstamos y otras obligaciones) de o relacionados con la Sociedad.

Esta opinión, cuya emisión ha sido aprobada por el Comité de Equidad de FTICA, es estrictamente para el uso y beneficio del Consejo. Esta opinión no pretende ser y no constituye una recomendación a ningún accionista de la Sociedad sobre cómo debe proceder dicho accionista con respecto a la Transacción.

Sinceramente,

(Firma Ilegible)

FTI Capital Advisors, LLC

Fe de Erratas



“Comité *Ad hoc* de Bachoco publica Opinión de Experto Independiente y comunica posición sobre Precio de Posible Oferta Pública de Adquisición Voluntaria por Acciones Bachoco”

Celaya, Guanajuato, México, a 19 de septiembre de 2022. Industrias Bachoco S.A.B. de C.V. (“Bachoco”) (NYSE: IBA; BMV: BACHOCO), comunica que, el día de hoy, se reunieron los miembros de su comité *ad hoc*, respecto a la intención de ciertos accionistas de Bachoco, de realizar una oferta pública de adquisición voluntaria por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, propiedad del público inversionista, que no son propiedad actualmente de dichos accionistas, a través de un vehículo de propósito específico (el “oferente”), por un precio de compra en efectivo de \$81.66 pesos por acción (el “precio de oferta”) según fue previamente anunciado el día 25 de marzo de 2022 (dicha oferta, la “oferta” o “potencial oferta”, según el contexto lo requiera).

En abril de 2022, se constituyó el comité *ad hoc*, conformado exclusivamente con miembros independientes del consejo de administración de Bachoco, con motivo de la potencial oferta mencionada. El comité *ad hoc* contrató a FTI Capital Advisors, LLC (“FTICA”), una subsidiaria propiedad de FTI Consulting, Inc. (NYSE: FCN) en su totalidad, como experto independiente, para rendir su opinión al consejo de administración de Bachoco sobre si el precio de oferta a ser pagado por el oferente en la potencial oferta es justo (*fair*), desde un punto de vista financiero, para los titulares de las acciones Serie B de Bachoco, incluyendo cualesquier acciones representadas por *American Depositary Shares* (conjuntamente, las “Acciones”), que no sean propiedad de Bachoco, el oferente o sus afiliados (las “Acciones Excluidas”). El comité *ad hoc* sostuvo el 17 de junio de 2022 una reunión de seguimiento en la que representantes de FTICA presentaron sus perspectivas preliminares a la fecha de dicha reunión, mientras se esperaba el inicio de la oferta. El comité *ad hoc* sostuvo el 19 de septiembre de 2022 una reunión en la que representantes de FTICA rindieron la opinión de FTICA a la fecha de dicha reunión, tal y como se confirmó posteriormente por escrito en dicha fecha. El comité consideró que, en vista del retraso en el inicio de la oferta, era prudente y consistente con la histórica transparencia e integridad corporativa de Bachoco, que se publicara la opinión de FTICA y esta se comunicara al público inversionista.

Consecuentemente, el día de hoy, el comité *ad hoc*, recibió de parte de FTICA la opinión por escrito, cuya copia se acompaña al presente comunicado. Sujeto a las calificaciones y supuestos en los que se basa y a las excepciones y limitaciones establecidas en la misma, la opinión de FTICA establece que, a la fecha, considera que el precio de oferta a pagar por el oferente en la potencial oferta es justo (*fair*), desde un punto de vista financiero, para los titulares de Acciones, distintas de las Acciones Excluidas. FTICA no ha expresado ninguna opinión sobre otros términos u otros aspectos o implicaciones relacionados con la potencial oferta. La descripción previa de la opinión de FTICA contenida en el presente comunicado se encuentra calificada en su totalidad por la referencia al texto completo de su opinión, una copia de la cual se adjunta al presente.

Con base a esta opinión, el comité *ad hoc* de Bachoco, considera que el precio de la oferta, según fue anunciado el 25 de marzo de 2022, es razonable desde el punto de vista financiero y, por lo tanto, es justo (*fair*) para los accionistas de Bachoco, y lo hará del conocimiento del consejo de administración de Bachoco en pleno para que éste, a su vez, emita su opinión, en términos de lo previsto por el artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Adicionalmente, los miembros del comité *ad hoc* consideraron que la decisión de un accionista sobre si participar o no en la potencial oferta con las acciones de las que sean titulares, si ésta inicia, y, en caso de participar, con cuántas acciones lo haría, es una decisión personal de inversión, basada en las circunstancias particulares de cada accionista. Consecuentemente, se insta a cada accionista que tome su propia decisión sobre si participar en la potencial oferta, y, si lo hace, sobre con cuántas acciones participaría, basado en la información disponible, incluyendo los objetivos de inversión de cada accionista, los precios recientes de mercado de las acciones, las perspectivas propias de cada accionista respecto a Bachoco y cualquier otro factor que cada accionista considere relevante para su decisión de inversión.

Según lo requerido por la legislación mexicana, se acompaña al presente una copia de la opinión de FTICA, en el entendido que los accionistas de Bachoco deberán revisar la opinión adjunta en su integridad, incluyendo las calificaciones y supuestos en los que se basa y las excepciones y limitaciones establecidas en la misma, así como esperar la determinación del consejo de administración de Bachoco en pleno antes de tomar cualquier decisión con respecto a la potencial oferta.

Para más información:

Área de relación con Inversionistas

Tel:(461)6183555

Mail:inversionistas@bachoco.net

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA. Industrias Bachoco es líder en la industria avícola en México y una de las empresas avícolas más grande a nivel mundial. La Compañía se fundó en 1952, e inició su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores y el New York Exchange en 1997. Las oficinas Corporativas se ubican en Celaya, México. Bachoco está integrado verticalmente, sus principales líneas de negocio son: pollo, huevo, alimento balanceado, cerdo, entre otros productos. Cuenta con más de mil instalaciones organizadas en 9 complejos productivos y 80 centros de distribución en México y un complejo productivo en Estados Unidos. Actualmente genera más de 29,000 empleos directos. Bachoco cuenta con las Calificaciones: “**AAA (MEX)**” la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V.; y “**HR AAA**” que significa que la Emisora o la Emisión son de la más alta calidad crediticia y fue otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. El documento contiene información que podría considerarse como declaraciones prospectivas sobre acontecimientos futuros esperados y resultados de la Compañía. Las declaraciones reflejan las creencias actuales de la administración basadas en la información actualmente disponible y no son garantías de rendimiento futuro y están basados en nuestras estimaciones y suposiciones que están sujetas a riesgos e incertidumbres, incluyendo los descritos en el formulario de Información Anual, que podrían ocasionar que los resultados reales difieran materialmente de las declaraciones prospectivas contenidas en este documento. Estos riesgos e incertidumbres incluyen riesgos asociados con la propiedad en la industria avícola, la competencia por las inversiones en la industria avícola, la responsabilidad de los accionistas, la regulación gubernamental y las cuestiones ambientales. En consecuencia, no puede haber ninguna garantía de que los resultados reales sean consistentes con estas declaraciones prospectivas. A excepción de lo requerido por la ley aplicable, Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V. no asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar cualquier declaración a futuro.

El presente evento relevante no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos, en México o en cualquier otra parte. Los valores no podrán ser ofertados o vendidos en los Estados Unidos, en México o en otras jurisdicciones, sin registro o exención de registro. Cualquier oferta pública de valores en los Estados Unidos o México deberá ser hecha a través de la elaboración de un prospecto o folleto informativo.